

Dec. No. 958-00 que integra nuevamente la Comisión Encargada del Manejo y Administración de los fondos que generan las acciones de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales en la Falconbridge Dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 958-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Comisión Encargada del Manejo y Administración de los fondos que generan las acciones de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) en la Falconbridge Dominicana, queda integrada de la manera siguiente:

Señor Félix A. (Frank) Núñez V.,	Presidente
Doctor Ramón S. Cosme,	Vicepresidente
Doctor Ramiro Plasencia,	Secretario
Ingeniero José Luis Rosario,	Tesorero
Presidente Ayuntamiento Municipal de Bonao,	Miembro
Presidente Ayuntamiento Municipal de Piedra Blanca,	Miembro
Profesor Andrés Sánchez Martínez,	Miembro
Señor Francisco Contreras,	Miembro

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA